

REGLAMENTO XIV SUBIDA A LOS MOLINOS DE ALCUBLAS 8'200k

Art.1º El Ayuntamiento de Alcublas y Alcublas Corre y voluntarios en colaboración con Cronorunner, organizan el Viernes día 12 de agosto de 2022 a las 19:30

la XIV Subida a los Molinos de Alcublas, en la cual podrá participar cualquier persona sin distinción de sexo, edad o nacionalidad.

Art.2º La inscripción, se realizará en:

• <https://cronorunner.com/>

La inscripción será de 7 € hasta el miércoles 10 de agosto a las 18 horas. La inscripción se puede realizar On-Line a través de la Web: cronorunner.com con pago por TPV.

Art.3º Los dorsales para todas las categorías se entregarán dos horas antes del inicio de la prueba y hasta 15' antes del inicio de la misma. Con la retirada de los dorsales se repartirá un obsequio por la participación y una entrada gratuita a las instalaciones de la piscina. Se establecerá toda la separación que podamos. Mantened distancia de seguridad, por favor!.

Art.4º Se establecen las siguientes categorías:

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA (metros)	HORARIO
Junior-Promesas Masc-Fem.	1997 -2006	8200 m	19:30
Senior Masc-Fem.	1977-1996	8200 m	19:30
Veteranos , Masc-Fem.	1976 en adelante	8200 m	19:30

Art.5º Los trofeos se repartirán de la siguiente forma: A los tres primeros hombres y mujeres de cada categoría. Además, habrá trofeos para los primeros participantes locales tanto en hombres como en mujeres en la prueba absoluta (8.200 m).

► JAMÓN: al equipo más numeroso (en la prueba absoluta).

También se llevará a cabo un sorteo de productos locales artesanales.

Art.6º En el recorrido habrá dos lugares de avituallamiento: uno hacia mitad del recorrido y otro al finalizar la prueba (individual). Se entregará bolsa del corredor

con la retirada del dorsal. Al finalizar la prueba se entregará particularmente una bolsa con lo que correspondería al avituallamiento final.

Art.7º Los servicios médicos estarán situados en la mitad del recorrido y en la línea de meta (ambulancia).

Art.8º Las reclamaciones se realizarán oralmente a la organización hasta 15 minutos después de dados los resultados. La resolución adoptada por parte de la organización tendrá carácter inapelable.

Art.9º Todos los participantes, por el hecho de tomar parte en la prueba, aceptan el presente Reglamento. En caso de alguna duda, prevalecerá el criterio de la Organización de la prueba. Si algún participante abandona la carrera, lo deberá comunicar al punto de control más cercano, así como entregar el dorsal.

Art.10º La organización dispondrá de seguros de responsabilidad civil y accidentes de carácter individual conforme a lo dispuesto en el R. D. 1428/2003 y R. D.489/1993, de 4 de junio. Quedan exentos de responsabilidad de que algún participante presente síntomas o desarrolle LA COVID-19 con posterioridad a la prueba. Se tomarán las medidas oportunas para que el evento se lleve a cabo en un entorno seguro.

Art.11º El circuito estará cerrado al tráfico y cubierto por los voluntarios.

Art.12º La organización y las autoridades se reservan el derecho a suspender la prueba por causas de fuerza mayor el día de la prueba (como inclemencias meteorológicas), en este caso no se hará devolución del importe de la inscripción, pero si se hará entrega de la correspondiente bolsa del corredor.

LA ORGANIZACIÓN.

¡TE ESPERAMOS!

El cronometraje de la prueba se efectuará mediante “Chip Dorsal” (Desechable). Los resultados se publicarán en la web de la carrera: (<https://cronorunner.com/>).

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento, En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente; "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la “XIV” Subida a los Molinos de Alcublas”. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando

desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Todos los corredores/as y personas que participen del evento, deberán tener una conducta ejemplar con el medio ambiente y usar los contenedores de basura destinados al reciclaje. Durante la prueba se deberá llevar el dorsal en la parte delantera, sin doblar o manipular y siempre bien visible. La no observancia de este artículo puede ser causa de descalificación. Toda persona que corra sin estar inscrita, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de trofeos ni obsequios. Las reclamaciones que pudieran producirse por cualquier motivo deberán ser realizadas oralmente a la organización, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados la decisión de la organización será inapelable. La organización dispondrá del correspondiente Seguro de Responsabilidad civil y los participantes estarán cubiertos por el Seguro de Accidentes reglamentario para este tipo de eventos. Al inscribirse en la XIV subida a los Molinos de Alcublas, los participantes dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Alcublas y Alcublas Corre y voluntarios y CRONORUNNER por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la XIV subida a los Molinos de Alcublas, para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara.